



000234

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°016-2022
DEL 31 DE AGOSTO DEL 2022

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N°115-2021 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 9:20 de la mañana del día 31 de agosto del año 2022, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** y la actuación de la Bach. en Derecho Carmen Rosa Solier Durand en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.

El Señor alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, ordena a la Secretaria General, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente:

I. CONTROL DE ASISTENCIA:

- | | |
|--|-----------|
| • Regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |
| • Regidora ROXANA BENDEZU MUCHA, con DNI N° 72434486 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión.

II. AGENDA:

- a) **OPINION LEGAL N°496-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de fecha 17 de agosto de 2022**, mediante el cual el asesor jurídico emite opinión sobre aprobación de la suscripción del CONVENIO DE GESTION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, que tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración interinstitucional relacionadas a la capacitación académica y cultural, para el desarrollo de las actividades en forma conjunta, de acuerdo al ámbito competencia y funciones, así como el intercambio de experiencias entre ambas partes para construir en el logro de sus objetivos institucionales, con una vigencia de tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción.
- b) Y OTROS.

III. DESPACHOS:





000235



- 1) **INFORME N°329-2022-MPLM-SM/GM-ALPO, de fecha 24 de agosto de 2022**, emitido por el Gerente Municipal, respecto al PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, en respuesta al pedido realizado por el regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA.-----
- 2) **INFORME N°103-2022-IVPM-LM/RGF-GG de fecha 23 de agosto de 2022**, emitido por el Gerente General del Instituto Vial Provincial de La Mar, respecto al ESTADO SITUACIONAL DEL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES, en respuesta al pedido realizado por el regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO. -----
- 3) **INFORME N°370-2022-MPLM-SM-GGAYSM/HRN, de fecha 23 de agosto de 2022**, emitido por el Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, respecto al ordenamiento del comercio ambulatorio, en respuesta al pedido realizado por el regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO. -----
- 4) **INFORME N°958-2022**, remitido por el Gerente de Infraestructura respecto al estado situacional de la calle Jirón Umberto More a espaldas del Colegio Mirtha Jerí Añaños, esto es en respuesta al pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado. -----

IV. INFORMES: -----

El señor Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

- ❖ **El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar:** El día miércoles 17 de agosto de 2022 conjuntamente con el teniente alcalde hemos viajado a las tres de la tarde al Centro Poblado de Machente, porque hubo problemas en la instalación de tubos de 8 a 6 pulgadas, del cual hemos sensibilizado a la población para que con el mismo expediente técnico para la continuación e instalación correspondiente del agua y desagüe, día jueves 18 de agosto del 2022 atención en la oficina, día viernes 19 de agosto de 2022 monitoree a los distrito de Patibamba y Ninabamba, el lunes 22 y martes 23 de agosto de 2022 estuve en atención de la oficina, el miércoles 24 de agosto participe en la Reunión de Trabajo en la Dirección Regional de Ayacucho en la Oficina de Vivienda y Saneamiento Básico y a las cuatro de la tarde tuvimos reunión multisectorial, para tratar agenda sobre la feria multirregional San Miguel La Mar, el jueves 25 de agosto de 2022 en atención al público en la Municipalidad Provincial de La Mar, el día viernes 26 de agosto participe en la reunión multisectorial de TRABAJO PERÚ en las oficinas del Gobierno Regional de Ayacucho, para tratar las agendas sobre presentación y aprobación de la información para observar el caso de la Dirección Regional de Salud- Ministerio Publico, Oficina de Des concertación del Poder Judicial y Centro Manuela Ramos, ese es todo mi informe. -----
- ❖ **Regidor Romnel Campos Bedoya:** Señor presidente, señores regidores, hare llegar mi informe de manera oral, el día miércoles 19 de agosto de 2022 tuve una reunión general con las autoridades y la población en el Centro Poblado de Machente asimismo también vijo el supervisor y el residente de la obra para ver aspectos técnicos y la problemática de la situación de saneamiento básico, que llevada a cabo la reunión se dio una salvedad en el cual la población acepto que se lleve a cabo de acuerdo al expediente técnico. Eso es todo cuanto informo. -----
- ❖ **Regidor Efrain Martínez Atao:** Ninguno. -----
- ❖ **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Ninguno. -----
- ❖ **Regidora Yulay Paredes Arce:** Ninguno. -----





- ❖ **Regidor Ángel Ccorahua Quispe:** El día 20 del presente mes me entere por terceras personas el tránsito de nuestro alcalde a la jurisdicción de Chungui, era un día domingo, donde había comentarios de terceras personas por lo que tuve que llamar a los funcionarios, donde tuve que llamar al personal de salud de Chungui donde me confirman diciendo que si es positivo y tuve que ir a verificar a ese lugar, donde encontré la camioneta de emergencia de la MPLM eso ha ocurrido en la altura de Sonccopa- Chungui, bueno gracias a Dios el señor alcalde se ha salvado. -----
- ❖ **Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Ninguno. -----
- ❖ **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Buenos días, el día 22 de agosto de 2022 participe en la Mesa de Trabajo de la Municipalidad, evento realizado por la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial. -----
- ❖ **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Permitanme a ser el informe oral de los trabajos que he venido realizando, el día 25 de agosto del 2022 realice la visita a la obra pistas y veredas en Mayumpata- Tupac Amaru del Distrito de Tambo, que solo se observó algunos trabajadores, a la fecha la obra ya está culminada vencido los plazos, pero aún siguen trabajando, por eso es que solicito a la Municipalidad Provincial de La Mar, porque hasta la fecha no se ha realizado la entrega. Que de acuerdo a la Carta N°038-2022-MPLM se decía que el viaje en comisión de servicios, por lo que el 26 de agosto de 2022 viaje al Centro Poblado de Machente para poder verificar los trabajos que se vienen realizando en la obra saneamiento básico del Centro Poblado, en la que vemos que si se encuentra presente tanto el residente de obra como el supervisor de obra y se viene realizando los trabajos, se ha revisado también el cuaderno de obras digital pero si nos damos con la sorpresa ya que ese mismo día nos acercamos a la Institución Educativa Inicial de Machente donde hasta esta fecha la empresa no estaba haciendo la refacción, en donde tuvimos la presencia de los padres de familia haciendo el reclamo y las autoridades en las que exigimos nosotros a la empresa fin de que inicien con los trabajos de reparación de estos baños, se inició con los trabajos y seguramente más adelante iremos a observar que ya se está culminando, porque se corría el riesgo porque al mantener los muros que están por caerse hubieran podido perjudicar a los estudiantes y también hubiera existido un forado para que puedan sustraer bienes y enceres que tiene la Instrucción, de la misma manera ese mismo día fuimos a ver los tramos acompañados de IVP, para ver las carreteras, se ha visto que si se está avanzando con los trabajos, al personal que viene laborando. Al día siguiente el 27 de agosto de 2022, nos apersonamos con el sub gerente de Obras a la obra que se está realizando en el Centro Poblado de San Martín en el distrito de Unión Progreso en la pudimos verificar que la obra sigue paralizada, se ha hecho algunos trabajos posiblemente con la población pero no un trabajo como debe de ser, no se le ha encontrado a residente ni mucho menos al supervisor, por tal motivo se levantó un acta, para que el supervisor y el residente nos puedan explicar en qué situación se encuentra y cuándo podremos entregar esta obra, del cual pongo en conocimiento a la sesión de concejo, para que los ingenieros puedan poner más empeño a la obra y que se entregue en el tiempo que está establecido, ese es el informe que yo hago llegar. -----
- ❖ **Regidora Roxana Mucha Bendezú:** Ninguno. -----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: -----

Secretaria General: Se les ha remitido el acta N°15-2022-MPLM-SM/SG al grupo de WhatsApp para que puedan señalar si tuvieran observaciones. ¿Se tiene alguna observación? -----

Regidor Romnel Campos Bedolla: La observación que señale y como debe de ir, ¿habrá sido consignada? ----

Secretaria General: Si, regidor se ha corregido esa observación. -----



Regidor Miguel: Con Memorando N°234-2022 mi persona se encontraba en viaje de comisión de servicios por designación del señor alcalde, para participar en actos protocolares en el festival internacional de la hoja de la coca y por la creación política del distrito. -----

Secretaria General: Regidor, ¿lo tendrá por escrito?, para consignarlo de tal forma. -----

Regidor Miguel: Se lo enviare. -----

Regidor Efraín Martínez Quispe: Tengo observaciones respecto al acta, he estado revisando el acta y existen omisiones de algunos acuerdos, posiciones, por ello solicito que se complemente conforme a la grabación de la sesión anterior. -----

Secretaria General: ¿Específicamente a que apartado señor regidor? -----

Regidor Efraín Martínez Quispe: Quiero que conste en el acta tal como se dijo en la sesión, todo. -----

Secretaria General: Entonces tal cual, de acuerdo señor regidor. -----

VI. PEDIDOS: -----

El señor alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

1. **El regidor Romnel Campos Bedoya,** solicita explicación sobre el pronunciamiento de consignación presupuestal para la contrata de consultor especialista "Instalación del Sistema de Riego tecnificado en 10 comunidades". **Área correspondiente.** -----
2. **El regidor Romnel Campos Bedoya,** solicita saber cuál será la modalidad de ejecución de la obra construcción de cobertura de instalaciones deportivas en la Institución Educativa José de la Torre Ugarte-localidad Canal- distrito de Samugari-Provincia La Mar. **Área correspondiente.** -----
3. **El regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita implementar las medidas de seguridad en la ciudad de San Miguel. **Área correspondiente.** -----
4. **El regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita realizar el control de salubridad en lugares de expendio de alimentos, restaurantes y otros. **Área correspondiente.** -----
5. **El regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita acondicionamiento de los lugares turísticos. **Área correspondiente.** -----
6. **El regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita informe sobre el presupuesto asignado para la feria regional. **Área correspondiente.** -----
7. **El regidor Iban Calucero Navarro Torres,** solicita informe sobre el avance del proceso electoral en los centros poblados. **Área correspondiente.** -----
8. **El regidor Ángel Quispe Ccorahua,** solicita la entrega y la liquidación de la obra agua, desagüe y alcantarillado en Moyobamba y Chinchibamba- Chungui. **Área Correspondiente.** -----
9. **El regidor Miguel Ángel Vila Romero,** solicita un informe sobre las actividades para la Expo feria La Mar 2022. **Área correspondiente.** -----
10. **El regidor Miguel Ángel Vila Romero,** informe sobre la remodelación del mercado modelo de San Miguel. **Área correspondiente.** -----
11. **El regidor Efraín Martínez Atao,** solicita la grabación íntegra del audio de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de 2022. **Orden del día.** -----
 - ❖ Al respecto la secretaria general precisa al regidor que lo solicite por escrito para poder facilitar el audio de la sesión de concejo N° 15. -----
 - ❖ El regidor Efraín Martínez Atao, señala que si lo hará en el transcurso de la semana. -----





000238

12. El regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un informe sobre las actividades que se están programando para la feria regional de San Miguel La Mar. **Área Correspondiente** -----

13. El regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita reconocimiento del comité de obras como comité de obras de la obra proyecto de saneamiento básico de agua y desagüe del Centro Poblado de Machente. **Área Correspondiente** -----

14. El regidor Octavio Aivar Del Pino, informe sobre el parchado de pistas y veredas del distrito de San Miguel. **Área correspondiente** -----

15. **Teodosio Vila Yaros-presidente JASS de las 10 comunidades, solicita saneamiento básico para las 10 comunidades:** señor alcalde, señores regidores, nosotros venimos a buscar una solución para el problema saneamiento de las 10 comunidades, no podemos volver sin dar una solución, por favor señor alcalde solución este problema, necesitamos agua limpia, agua sana en beneficio de la población, sobre todo de los niños, en beneficio de las diez comunidades, entonces señor alcalde, señores regidores apóyennos. -----

Secretario JASS de las 10 comunidades: Por favor buscamos una solución, señor regidor, señores regidores por favor cumplan pronto nuestro pedido, la población está tomando agua sucia, esta obra es urgente, por favor no nos hagan sufrir con el agua. -----

Pobladora JASS de las 10 comunidades: señor alcalde, señores regidores aquí hemos venido para tratar el problema del agua, nosotros no tenemos agua para cubrir nuestras necesidades, señor alcalde señores regidores por favor cumpla con esta obra pronto, cumplan con este proyecto no dejen que sigamos tomando agua contaminada, los ancianos están tomando agua sucia. -----

Alcalde: señores regidores, hemos escuchado el clamor de nuestros paisanos, ni ustedes ni yo no tenemos la culpa, he ido dos veces a Lima con el sub Gerente de Estudios y Proyectos, hay observaciones lo ha dicho el ministerio, y Nivardo no fue capaz de solucionarlo, juntamente me han dicho el otro alcalde hará ustedes ya no, ya no quieren aprobar ya nada ya. Hay problemas según el OCI, me señala que esta en el congreso, OCI emitió un informe llevo a mi despacho y lo derive la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, está a nombre de Virgilio Yaranga. -----

Sub Gerente de estudios y Proyectos: buenos días, sobre el proyecto de las 10 comunidades, el alcalde ya les explico a grandes rasgos, este proyecto tiene una contrata donde los pagos están divididos en porcentaje, 30% ficha técnica: 30% y 40% aprobación del ministerio, este proyecto viene desde el 2020-2021, ha estado en evaluación ha caído por no absolver en los plazos correspondientes por parte del consultor, y cuando ocurre eso se debe de cargar por eso desde cero, en el cual el consultor hace un mes atrás me fije en el sistema ellos habían cargado 24 archivos de 27, en la cual volvió a caer a cero, donde OCI a pedido todos los documentos en original, en su informe señala que por parte de la entidad no ha habido un seguimiento por parte de la entidad a los consultores, ante ello se ha generado un informe en respuesta al consultor para que pueda absolver las observaciones, en ese sentido ellos han cargado hasta el 10%. Caso contrario si no responden se les dará una carta notarial, ese sería el estado de las 10 comunidades. -----

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: creo que se ha escuchado, esta difícil, ahora se encuentra en Lima, quisiéramos que el ingeniero de estudio que trabajemos hasta el último, y si el que el presupuesto sale lo realizara el nuevo alcalde. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: En verdad es bastante preocupante, nuestras autoridades han estado reclamando desde un inicio, los trabajadores lo han dejado de lado, hemos hecho los esfuerzos necesarios para que nos informen, y siempre nos dicen que lo están cargando. Nosotros debemos de continuar con el trabajo, si existen observaciones se debe de sancionar a los responsables y tratemos de trabajar hasta el final, sé que estos terrenos producen alimentos para la población, sé que es nuevo en el cargo, pero trabajemos hasta el final. -----





000239



Regidor Romnel Campos Bedoya: definitivamente señor presidente nosotros tuvimos una oportunidad de reunión en la Oficina de Vivienda y Saneamiento Básico en Ayacucho, donde nos dijeron que todo estaba en nuestra cancha, hay jugaba el alcalde y el gerente de infraestructura, ahora estamos en rojo este año no se podrá hacer proyectos seamos realista, acá tengo los proyectos que han llegado de Lima que están observados, de quien es la culpa no sé, lo que nos queda es dejar las cosas listas para el nuevo gobierno, es lamentable que no se haya podido hacer nada. -----

Alcalde: hermanos yo desde que empecé, Nivardo jamás me ha dado el número del consultor, solo Nivardo se ha comunicado con él y no me daba el número para yo llamarlo, ahora Nivardo esta sancionado. Prácticamente yo estoy tras de eso, ahora OSCE tiene conocimiento de este hecho, apóyeme por favor regidores, debemos de presionar, quien hace su contrata del consultor es el mismo proyectista. Ingeniero dígame sobre que observe OSCE. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: hay una lista amplia de las observaciones, el sistema PRECEL, tiene varios ítems, ellos te dan un día para absolver, el consultor debe de tener armado todos los documentos para cualquier observación en el plazo subsanarlo, cosa que no se realizó en el plazo, pues los documentos no se han subido en el tiempo. -----

Alcalde: delante de los regidores te pido que nos informe en cada sesión como va este caso, ustedes tienen los datos del consultor, por favor y comuníquese con Nivardo. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: acá tenemos funcionarios designados, como es posible que no se haga el seguimiento y además como el consultor no va subir la información, eso ya debería estar en un avance del 90%, si ya se le pago la mitad, ahora ¿porque al alcalde no le han querido dar los datos del consultor?, eso me causa extrañeza, y no es posible que se espera a cada sesión de concejo, que se forme una mesa de gabinete y se avance con el proyecto. -----

Alcalde: yo acá tengo dos memorandos de Nivardo, debemos de darle una respuesta a la población. -----

Regidor Efrain Martinez Atao: estoy preocupado por esta y otra situación que viene ocurriendo en la municipalidad, siempre nos dicen que se está encaminado y no hay resultados, yo le exhorto que se cumpla los contratos en el plazo establecido. Y también preguntarle que nos explique sobre la obra de Ccarhuapampa.

Secretaria General: regidor Efrain estamos en la estación de pedidos, solamente que se trate sobre el pedido en cuestión. -----

Alcalde: por favor que se le exija al consultor. -----

Reidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: creo que debemos de dar un plazo al consultor, demosle plazo de un mes, y si no cumplen que se le rescinda el contrato. -----

Alcalde: que conste en acta -----

Regidor Miguel Ángel Vila Romero: desde mi punto de vista a estas alturas, si no se ha venido exigiendo a los consultores, por parte de los funcionarios públicos, elegidos por la parte ejecutivo si no lo hacen es porque no tienen amor a su tierra, ahora si los consultores no cumplen en el plazo se nos debe de comunicar a nosotros que somos la parte legislativa, porque si no para que se ha conformado a las comisiones, donde está la comisión de obras, a estas alturas dar plazo, por función ellos lo deben de hacer, lamentablemente cuando seamos ciudadanos tendremos que agachar la cabeza, por culpa de los funcionarios, porque ellos han venido a lucrar y no a trabajar para el pueblo, para que sacar un acuerdo a estas alturas, ¿se va lograr?, no se va logara, las cosas se debieron hacer en su momento, simplemente ha estado en potestad de sus funcionarios.

Alcalde: hermanos ya nos han escuchado, caso mio no hacen caso, mi actitud es débil yo exijo, pero sin documento, pero eso va cambiar. -----

Teodosio Vila Yaros-presidente JASS de las 10 comunidades: Gracias, por favor apóyennos por amor a nuestro pueblo, entonces más que nada apóyennos no es posible que por malos funcionarios, no sé avance.





000240



ingeniero Nivardo, porque si no va llegar a instancias judiciales, en las comunidades tenemos profesionales, tenemos que hablar para darnos una solución, los funcionarios dicen que decide el alcalde, alcalde es papa y regidores hermanos mayores, el regidor Iban dice un plazo, por favor apóyennos.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Que, conste lo que usted dijo que se dé un plazo y nos informe en la siguiente sesión, pero ya no en 0%.

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: bueno en mi caso se está haciendo todo el avance posible, ahora se le está enviando una carta, y si no responden se les enviara una carta notarial y si no se va informar a OCI. -

Alcalde: porque no se envió a OCI.

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: cuando yo ingrese la Oficina de OCI me ha pedido todos los documentos en original, y nosotros cuando lo hemos tenido devuelta los documentos se les ha enviado una carta, en caso que no cumplan que se rescinda el contrato.

Teodosio Vila Yaros-presidente JASS de las 10 comunidades: entonces que se nos avise.

16. **Nancy Vargas Pozo- directora de la Institución Educativa de Limonchayocc- Ayna San Francisco:** tengan ustedes un buen día, mi persona es directora de la Institución Educativa N°38290 del Centro Poblado de Limonchayocc, aquí presente conjuntamente con el presidente del centro poblado y el presidente de APAFA de la institución, nosotros venimos en esta sesión de concejo a solicitarle la construcción del cerco perimétrico del colegio ya que dicha institución está al borde del río y de la carretera, venimos desde tan lejos de un lugar olvidado. Nos ha visitado el regidor Octavio Aivar ha visto la realidad del colegio y nuestra necesidad, inclusive se está cayendo a pedazos la institución, por eso venimos a solicitar la construcción del cerco perimétrico que va beneficiar a los niñas y niños de la comunidad; en ese sentido quisiera la aprobación ya que la institución cuenta con un documento saneado y cuenta con un terreno de aproximadamente 8200 metros cuadrados y que se encuentra libre donde lo niños no pueden trabajar correctamente.

Presidente del Centro Poblado de Limonchayocc: señor alcalde de la municipalidad, señores regidores tengan todos muy buenos días, el profesor Octavio vino a vernos de sorpresa donde vio la realidad de la institución del centro poblado el cual no cuenta con un cerco perimétrico, siempre nos han visitado el alcalde y el ing. Wilder, siento que no hay voluntad, nuestra escuela está totalmente olvidado, nuestro Centro Poblado es pobre, hay dos salones hasta sexto grado, el profesor Iban como vecino conoce esta realidad.

Presidente de APAFA: es la primera vez que vengo a la municipalidad, el regidor Iban a visto la realidad del centro educativo, es un local libre y sucio, nuestro colegio debe de tener un cerco y estar limpio, en esa realidad esta nuestro colegio, por favor apóyennos, ellos deben de estar en un lugar bonito, con el cerco perimétrico quedaria lindo nuestro colegio.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: En verdad es cierto lo que manifiesta la directora, se ha hecho la visita con el ingeniero Wilder, habia la posibilidad de realizar el estudio, pero veo que por la pandemia no se dio. Ahora he visitado este colegio varias veces, y me manifestaron que aún no presentaron ningún documento, por eso he sugerido que se apersonen a la sesión de concejo y presenten su documento, porque se ha visto en las veces que pasamos por este colegio que no tiene un cerco perimétrico, este colegio no parece un colegio, pero los colegios de sus localidades vecinas si tienen la fachada de un colegio, ya que cuentan con un cerco perimétrico y están en una buena condición, mostrando una gran diferencia con Limonchayocc. Ahora yo creo que ninguno se va a oponer de encaminar a elaboración de este proyecto para que lo aprueben en la siguiente gestión, ya que ahora que estamos de salida siquiera demos el primer paso y los dejemos con los documentos listos, ya que ellos también señalan que cuentan con toda la documentación lista del colegio.

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Muy buenos días señores autoridades de Limonchayocc, en verdad cuando me visito el otro día el alcalde del centro poblado de Rosario, hemos elaborado juntamente con el ingeniero Romel Peña, un proyecto en ese sentido se iba a construir un nuevo local de la institución, yo el año





000241



pasado y este año visite Limonchayocc, estuve en el colegio e inclusive lo limpie, y se dijo que si no hay basurero que inclusive quemen la basura y hablando de limpieza yo le entregue al alcalde una moto carga de la municipalidad provincial exclusivamente para la limpieza, no sé qué han hecho con esa moto ¿Lo han vendido?, Cuando yo hice seguimiento de esa moto me dijeron que lo habían vendido para comprar el terreno del turno primaria de la institución educativa. -----

Si ese proyecto ya está en camino sería muy bueno, ese local esta para ser nuevo y no para una refacción, bueno hemos hecho el cerco de varias instituciones como Naranjal, Vista Alegre entre otros, señor presidente creo que para hacer más rápido las cosas hasta mientras se le dote de calaminas para que cerquen de forma provisional su cerco. Pero sería bueno saber en qué estado se encuentra el colegio, si el colegio está de baja no se va poder hacer el proyecto. -----

Presidente del Centro Poblado de Limonchayocc: bueno profesor Iban la moto que se nos dio era una moto china que se dio de baja, ahora sobre el expediente de paquete sobre las zonas de Tutumbaru, Naranjal son zonas accidentadas, ósea prácticamente ya se dio de baja por ser zona accidentada, me parece que la municipalidad distrital ha hecho seguimiento, sobre el expediente técnico pero no hay fecha para que nos dé respuesta, al parecer hay problemas con ese cerco perimétrico, por eso venimos a la municipalidad provincial para que nos apoyen con este proyecto, por eso pido hasta mientras que se nos dé un cerco perimétrico tal vez de repente se nos dé una maya metálica, hasta que se haga su proyecto, acá en la municipalidad tienen ingenieros para que nos puedan ayudar. -----

Alcalde: hermanos regidores, sobre poner un cerco perimétrico lo debemos de hacer según la norma, yo sé que Dios lo va permitir, ahora sobre lo que informo el regidor Iban no se sabía al respecto, ahora si se tiene todos sus documentos bien saneados este año saldría su expediente técnico, eso si les prometo, más allá no puedo; cuando presenten su documento inmediatamente se le va remitir al ingeniero para que lo realice en menos de 15 días, ya no puedo hacer nada más en solo tres meses. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Profesora yo sé lo que usted siente por su institución, no sé si ya es un poquito tarde, por ejemplo, la Institución Educativa de Rosario presento sus documentos hace dos años el problema es que no se ha cumplido es porque en el sistema salimos en rojo, porque hubo problemas con los tramites, liquidamos eso y la obra va salir más adelante, pero no están rápido, porque se debe de subir al sistema entre otros trámites que demoran el proceso, a veces sale en más de un año, entonces hasta eso yo estaba sugiriendo que se le apoye con calaminas, mientras vamos viendo el estudio técnico y esperemos que para diciembre ya salga ese estudio, para que lo pueda seguir la otra gestión, si lo hubieran presentado el año pasado hubiera sido muy diferente, una vez hicimos con otra municipalidad una gestión similar pero se nos cruzaron el mantenimiento y no puede el municipio intervenir cuando hay mantenimiento, existe voluntad por parte de la municipalidad yo sé que ningún regidor se va negar a apoyarlos, más bien yo quisiera saber en qué estado está el documento, ¿están pidiendo estudio o están pidiendo ejecución? -----

Nancy Vargas Pozo- directora de la Institución Educativa de Limonchayocc- Ayna: Ejecución. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Ejecución no se puede, no es que no se pueda, primero deben de presentar su pedido y luego debe de pasar a esta sesión y después parar a estudio, una vez hecho esto recién se verá su ejecución. Señor presidente que lo rectifiquen el nombre. ¿no sé si hay dinero para hacer el expediente? -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: En el pedido que se está haciendo el señor regidor es para que se elabore el estudio del cerco perimétrico, ahora el documento que están presentando es para la construcción del cerco perimétrico y eso se puede corregir en el documento, lo importante es que acá en sesión de consejo estamos tomando de conocimiento lo que se está pidiendo realmente. -----





000242



Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Solamente mi observación era que cuando existe un proyecto encaminado debemos de darle salida, no puede haber dos expedientes. -----

Nancy Vargas Pozo- directora de la Institución Educativa de Limonchayocc- Ayna: No ya no hay, justamente regidor, señor alcalde mi persona se acercó a hablar con el alcalde distrital me dijo que ya no está el proyecto en su entidad, es por eso que venimos a la municipalidad provincial y estaremos realizando los cambios en el documento para pedir el estudio del proyecto, pero por el momento no se si nos estarian donando con calaminas, no queremos irnos con las manos vacías, por favor, ya que no va ser posible la malla metálica, por favor en beneficio de los niños. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: si bien es cierto, cuando hay actividades, fiestas las personas van a defecar a la institución, las gallinas de los vecinos entran y ensucian, entonces señor alcalde a ver si aún habrá plata y poder apoyarlo con calamina. -----

Alcalde: bueno para apoyar con calamina no tenemos plata, bien claro se dijo se debe de dar con estudio, no sale el dinero de mi bolsillo, yo prometo hacer el estudio, no puedo engañarlos. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Bueno darle la bienvenida a la directora del plantel, así como a las diversas autoridades, conocemos las necesidades que tiene la institución y sé que definitivamente el apoyo que piden es en harás del bienestar de los niños, de las versiones vertidas en esta sesión lo que se propone es realizar el estudio técnico, para que la ejecución lo realice la siguiente gestión, con respecto a las calaminas no se podrá ayudar. Pero si señor presidente que haya el compromiso de realizar el expediente o la ficha técnica para esta Institución, lo que si sería bueno saber es de cuantos metros lineales se está hablando para saber cuánto material se va invertir y cuanta mano de obra se va a necesitar, para dejar ya todo listo para el siguiente gobierno. -----

Alcalde: ya maestra, hermanos quedamos así. -----

Nancy Vargas Pozo- directora de la Institución Educativa de Limonchayocc- Ayna: en la brevedad posible se estará alcanzando los documentos. -----

17. Bruno Huamán Guillen- Presidente del Comité de Gestión para la Construcción de la carretera

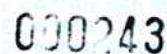
Machente: Señor alcalde, señores regidores muy buenos días, soy el presidente de gestión para la construcción de la carretera Paiccas, Qatupata y Trisoline, nosotros hemos presentado un documento hace ya un mes el cual tenemos en la mano donde pedimos que la municipalidad provincial nos apoye con combustible, es por eso que venimos a la sesión, y que se ha venido tres veces a hacer seguimiento del documento y no hemos tenido respuesta, nosotros tenemos la necesidad de culminar con la carretera, se ha hecho un avance hasta el 90% de la carretera con las maquinarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, pero por falta de combustible la maquinaria está parada, por favor solicito que nos apoyen, acá tenemos el documento señor alcalde, creo que ya varias veces lo hemos hecho llegar, que solo nos han prestado hasta el 10 de setiembre de 2022. -----

Secretario del Comité de Gestión para la Construcción de la carretera Machente: buenos días, esta obra es para Trisoline, Machente, como dijo mi hermano nos falta combustible para terminar la obra, no tenemos dinero para culminar, la población no tiene plata, por eso hacemos el pedido. -----

Alcalde: Hermanos buenos días, que es lo que desean, voluntad política tenemos, sobre el apoyo con combustible está demorando, lo único que les digo que, respecto a apoyos, construcciones la norma no me permite. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: buenos días a los hermanos, con los hermanos nos hemos encontrado en Machente desde ahí estamos manteniendo comunicación para tratar este tema de la gasolina, señor presidente creo que ellos ya tienen un avance del 90% creo que con sus propios recursos han avanzado y ese 10% como municipalidad provincial creo que nos corresponde. Hermanos creo que hay un compromiso





por parte del alcalde creo que si les va a cumplir y si se les va a apoyar no sé con cuanto tal vez con la mitad o más. Como dice no es para que ustedes vengan de esa forma, hay un compromiso y veremos la forma de darles el combustible. Señor presidente desde ya pedirle de ver toda la forma, creo que en esta semana nos vamos a reunir el ejecutivo con el legislativo para ver todo este tema de las necesidades de las comunidades y espero que también se les considere las atenciones a las demás comunidades, siempre tratando de dar una prioridad. Muy bien hermanos creo que vamos a ver lo posible para apoyarles, creo que tenían combustible hasta estas horas de la mañana, no sé cómo estarán viendo, eso ya es parte de ustedes para que conversen con su distrito, yo también me pongo es su lugar esa maquinaria no puede estar parada, más bien desde ya señor presidente yo le pido que cumpla su compromiso de apoyarles. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Hermanos muy buenas tardes, entiendo la situación, creo que nadie se pone a apoyarlos, entendemos la situación, señor alcalde debemos ver la forma de apoyarlos con el combustible.

Alcalde: Hermanos Defensa Civil, tiene combustible, hablare con ellos para ver el apoyo que les podemos brindar.

Regidor Rommel Campos Bedoya: señor presidente no sé si se les puede dar una salvedad, los hermanos han venido de Machente, entonces ya que tenemos ese compromiso de darles combustible, porque no se puede hablar con las amistades y que les del combustible y nosotros reponerlo nada más, porque la maquinaria creo que tiene combustible hasta medio día, creo que eso sería la solución darles pagado ya el combustible, porque los hermanos no se pueden ir con las manos vacías, esa es una sugerencia. -----

Alcalde: vuelvan más tarde, para poder conversar y ver como arreglamos esta situación. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: En la tarde va a estar el Sub Gerente de Defensa Civil para que se coordine con él. -----

Bruno Huamán Guillen- Presidente del Comité de Gestión para la Construcción de la carretera

Machente: bueno esta situación es una gran preocupación para nosotros, porque la maquinaria que nos han prestado hace tres días que ya no trabaja por falta de combustible y de repente a causa de eso la municipalidad distrital nos la quite, eso es lo que pasa nosotros con nuestro propio peculio estamos costeados los gastos, ahora ya no podemos costear los gatos y por eso venimos, solo nos falta el 10% de la obra, ustedes saben que la carretera va genera un gran beneficio para la población y esperamos que nos puedan dar una buena respuesta.

El alcalde y el teniente alcalde señalaron que coordinarían con los pobladores en la tarde. _____

17. **Marcelina Laurente Huamán-presidente del Mercado San Miguel:** Señor alcalde, señores regidores muy buenos días nosotros venimos con una gran preocupación de nuestro pueblo como dos representantes señor alcalde para hablar de la construcción del mercado, ahora cada gestión solamente le hace refacción y esto no es bueno, sino pedimos la nueva construcción ya que su estructura no es para un mercado, yo creo que ustedes también lo habrán visto cuando entran al mercado. Por favor para nuestro pueblo hagan un mercado bonito, hay muchos paisanos que quieren trabajar y no hay donde, por eso están afuera, ya viene la lluvia y a donde van a ir, por favor al menos déjenlos como recuerdo este proyecto, el avance de la obra, ese dinero que están destinando para la refacción inviertanlo en los estudios del proyecto y que sea ejecutada por la nueva gestión. -----

Representante del Mercado Informal de San Miguel: Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, soy la representante de los mercaderes informales, creo que ya conocen nuestro pedido, nosotros estamos pidiendo las mejoras para el mercado, veamos en tiempo de la lluvia como va estar, no queremos la remodelación, porque si se remodela la siguiente gestión no va querer la construcción, pedido que el dinero





000244



que se tiene para la refacción se invierte en el estudio de la nueva construcción, también tengo aquí el memorial que se presentó en el 2019 y también un acuerdo que se tomó en sesión de consejo pero hasta ahorita no hay nada.

Marcelina Laurente Huamán-presidente del Mercado de San Miguel: Existen muchas necesidades por favor como lamarinos que somos, apóyennos sería bueno que dejen varios proyectos encaminados. Y también nosotros pedimos, ya se acerca la fiesta de setiembre y no tenemos baño, que se cree un baño por acá abajo. Por favor dejen obras encaminadas.

Alcalde: muchas gracias hermanas del mercado, señores regidores prácticamente no se tiene su expediente técnico hasta ahorita, ese tiempo se habló con el ingeniero Wilder para que se use la parte donde está la policía y no se pudo dar, ahora no sé tiene el expediente para la construcción, ahora yo sabía de la refacción, ahora el encargado va a venir a explicarles para que les diga en que consiste.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Lo que nuestros hermanos del mercado nos están pidiendo no es la refacción del mercado sino la nueva construcción, hemos aprobado en sesión de consejo para que se pueda hacer ese trabajo, nosotros en ningún momento hemos aprobado en sesión de concejo para que se haga la remodelación, eso tienen que sacarse de la cabeza señoras representantes, eso posiblemente es una decisión que habrá tenido el ejecutivo para que se pudiera hacer tal vez por las inclemencias de las lluvias o por algo, pero en sesión de concejo si se tomó el acuerdo de realizar la construcción del mercado desde cero, esa fue la decisión de los regidores. Ahora el profesional que vendrá nos explicara por qué tomaron esta decisión y en que va consistir la refacción.

Alcalde: señor regidor yo en ningún momento yo pedi la refacción, apareció una resolución de remodelación, yo no sé quiénes habrán pedido la remodelación.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: posiblemente exista un documento.

Marcelina Laurente Huamán-presidente del Mercado San Miguel: existe otro grupo del mercado, ellos han presentado en el mes de febrero.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: si hay otra petición posiblemente se ha dado tramite nada más, nosotros como regidores no sabíamos.

Alcalde: señor regidor el acuerdo que tenemos con los presentes es del año 2019, el ingeniero Wilder estaba realizando las coordinaciones, pero no se pudieron solucionar los impases, sino la obra ya se habría mandado a hacer ya.

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: Bueno sobre los proyectos que están encaminados, sobre todo ello yo recién estoy tomando conocimiento, ahora sobre este tema yo recién me entero por los usuarios que han venido a mi oficina a coordinar sobre este proyecto, donde me entero que hay dos grupos, la parte formal y la parte informal. La parte formal había solicitado que se haga mejoramiento de su mercado y la parte informal que se haga un nuevo mercado, en la cual yo llegue a conocer que hay un proyecto que se está haciendo de remodelación del mercado, haciéndosele caso a la parte formal, ahora hay una ficha IOAR por el valor de ciento cuarenta y cinco mil en la cual constituye los componentes, que es el tema de la cobertura que va ser con estructura metálica, también se va realizar el mejoramiento de los baños, eso es lo que tengo conocimiento de una ficha IOAR de mejoramiento, pero ya sobre la construcción de una estructura de eso si no tengo ningún conocimiento ni de la existencia de algún IOAR al respecto.

Alcalde: habrá algún documento presentado por parte del mercado, solicitando el mejoramiento.

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: si como les explique existe un documento para el mejoramiento presentado por la parte formal del mercado.

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: bueno ahora nos damos cuenta de que se ha ingresado dos documentos, claro se ha hecho caso a la asociación formal y eso siempre va ser así, por eso yo les aconsejo





000245

que debe de a ver una sola junta, yo soy de esa idea. Entonces no podemos anular la obra, porque el otro grupo se molestaria también.

Flavio Vila Gamarra: Haber señor alcalde buenos días, estoy aqui desde las 8:00 a.m., no sé por qué hasta ahora no se atiende mi pedido. Ósea yo no sé por qué se discute sobre un bien público, es un bien del Estado, acá deben de decidir los regidores y el alcalde.

Secretaria General: señor, por favor respete la sesión, pida permiso al presidente del concejo antes de hablar.

Flavio Vila Gamarra: yo no entiendo la verdad por que se discute sobre el mercado.

Regidor Romnel Campos Bedoya: Por favor cuestión de orden está pidiendo la secretaria.

Secretaria General: en primer lugar, condúzcase con respeto, tengo anotado acá su pedido, se le va a atender primero vamos a atender a los representantes del mercado y después a usted.

Flavio Vila Gamarra: Permitanme participar al respecto de este tema.

Secretaria General: En todo caso dirijase con respeto y pida permiso al presidente de la sesión de concejo, que es el señor alcalde, y si el señor alcalde le da permiso de participar podrá hacerlo.

Alcalde: si tiene permiso para hablar.

Flavio Vila Gamarra: En primer lugar, yo no entiendo por qué el mercado que es un patrimonio del Estado se tiene que discutir si es que hay un grupo formal y otro informal, no sé por qué a los formales se les ha dado la atención y a los informales no, que son los formales los dueños del mercado. Porque si se va tomar decisión sobre ese mercado se debe de preguntar a los comensales y a los que laboran dentro de ese mercado, porque ninguno de los grupos es dueño del mercado, ellos son solo una asociación que laboran en los puestos del mercado, en ese sentido deben de ponerse de acuerdo estas asociaciones en vez de discutir por que en enero viene el nuevo gobierno y los desaloja, ósea nadie es dueño de ese mercado, entonces acá los que deben tomar la decisión de lo que se debe de hacer es el alcalde con el concejo de regidores, porque el mercado es patrimonio del Estado, es cierto que el mercado está mal, entonces deben de evaluar si el costo lo que dicen de mantener un mercado el tema de luz y agua les es rentable o por lo menos, o dividir costos con la Municipalidad Provincial de La Mar, ya que hace mucha falta para otras actividades, ahora si se va remodelar o se va construir uno nuevo las personas que entren a trabajar ahí deben de entrar en otras condiciones para que paguen montos razonables que por lo menos cubra el monto de luz y el mantenimiento de ese mercado, porque los baños que están en la puerta son realmente antihigiénicos, entonces acá no se debe de discutir si se va hacer o no, si hay un documento primigenio se debe de cumplir con él, entonces que se haga el expediente del mercado, pero que se haga un expediente bueno que sirva no que tenga cuarenta observaciones. Ahora yo no entiendo por qué están discutiendo sobre el expediente de remodelación que les van a dar plazos.

Alcalde: vamos a terminar eso.

Flavio Vila Gamarra: Entonces que se tome un acuerdo con las señoras informales más, con respeto a lo que se va hacer con ese mercado.

Alcalde: Para responder Nino yo también recién escucho sobre lo de formal e informal, porque mercado hay dos, un presidente de los trabajadores de adentro y afuera son tiendas comerciales, no sé por qué se habrán dividido, debe de ser un solo presidente, algo de setenta están adentro y afuera están más de trece entonces hay divisiones, entonces la señora que hablo primera es de las tiendas comerciales y la señora que hablo después debe de ser de adentro de la sección comidas.

Señora del mercado- representante de mercados informales: no, yo vengo representando al pueblo.

Alcalde: Bueno hay dos presidentes del mercado y debe de haber uno solo, entonces los del mercado de adentro habrán pedido la refacción segura, pero yo sé también que han hecho un expediente técnico, espero que también se señale sobre el baño. Ingeniero, como es el tema del baño.





000246



Sub Gerente de Estudios y Proyectos: Si, también se señala respecto al baño el tema de todos los accesorios, bueno con un IOAR no se pueden hacer otras acciones. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: sería bueno socializar, llamar a una reunión a los trabajadores del mercado y a la población para decirles lo que se va a hacer, y bueno seamos sinceros el espacio es pequeño y no hay donde construir. -----

Regidor Ángel Quispe Ccorahua: Debemos de apuntar a un futuro, a función de eso hemos discutido el primer año de la gestión, donde dijo que se haría un sótano y abarcar un lado de la policía, y no sé por qué la parte técnica no lo ha hecho, entonces yo estaría de acuerdo con hacer la nueva construcción del mercado. -

Regidor Romnel Campos Bedoya: La situación sería aprobar la construcción de un nuevo mercado. Ahora quisiera saber cuánto de presupuesto hay y que cosas se van a hacer en el mercado con respecto a esa refacción. Creo que bajo reuniones se debe de acordar con los dos grupos del mercado. Por favor debemos de ser conscientes de cómo se encuentra nuestro mercado. -----

Regidor Miguel Ángel Vila Romero: bueno vemos que hay culpa de ambas partes, habiendo un acuerdo se debió de reiterar, se debió de hacer el seguimiento, era necesario que nos hagan recordar, sin embargo, una vez hecha la refacción ¿por cuánto tiempo no se podría hacer la construcción?, esa es la preocupación que veo por parte de la población. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: las cosas ya están avanzadas, en ese sentido yo pienso la decisión que hemos tomado los regidores ha sido la construcción no la refacción, ahora tomo la decisión del regidor Octavio y que ya no se malgaste el dinero. -----

Alcalde: un año se hizo refacción con cien mil soles, vamos a hacer la socialización, haya en el auditorio, está bien señores regidores. -----

Todos señalan que está bien. -----

Alcalde: entonces dejamos de un lado la refacción, yo sé que un IOAR se puede anular. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: por favor que nos exponga el ingeniero lo que se iba a hacer. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: el monto es de 195 mil soles es la refacción de toda la estructura metálica, el baño y un repintado, sino que se trata de un IOAR es sobre un activo Fijo. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: que los del mercado tengan una reunión previa para que vengan ya con una idea clara. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: yo creo que ambos grupos creen una sola asociación, ya que ambos también vienen a presionar a mi oficina sobre sus pedidos, acá se le hizo caso aparte formal y donde queda la petición de los informales. -----

Marcelina Laurente Huamán-presidente del Mercado San Miguel: Si pues hay dos grupos de asociaciones, pero ustedes señor alcalde y regidores deben de ver la situación. Ahora las personas que están adentro ya lo han tomado como su asociación, yo creo que deben de hacer un mercado grande, la población está creciendo se debería hacer por pisos. -----

Representante de Mercados Informales: Si el problema es porque somos dos grupos ya en rentas ya se había quedado para entrar en reunión en el auditorio, el problema es que no sabemos cuándo será. -----

Alcalde: Se les va a comunicar, antes de entrar a sesión de concejo. -----

18. **Flavio Vila Gamarra: Solicita el servicio de turismo en San Miguel:** en el tema de turismo yo vengo a sugerirles, en el tema de presupuesto entre los concurrentes para turismo, se tiene 520 mil soles aprobado en el PIA aprobado para el año 2022 en los destinos turísticos del distrito de San Miguel entonces ese es el presupuesto que se va a ejecutar este año en la implementación de destinos turísticos en el distrito de San Miguel, mas no de la provincia de La Mar. Entonces yo hago seguimiento continuo al portal de transparencia





000247



del Ministerio de Economía y Finanzas y me doy con la sorpresa que este presupuesto que se ha alcanzado durante los tres años están en la suma de 750,000.00 soles que se ha acumulado durante los tres años y parte de ese presupuesto según el Ministerio de economía y finanzas, hasta el día miércoles se le había dado al distrito de Chilcas la suma de 164 mil soles para la construcción de su mirador natural, que tendrá conocimiento los regidores, ahora el día viernes entro nuevamente al MEF y desaparece ese componente de la construcción de mirador natural del MEF y eso a mi me sorprende, yo le voy a hacer entrega al señor alcalde esa información, tengo hojas impresas, aquí lo tienen. Están manipulando los ingresos de los recursos de la Municipalidad Provincial de La Mar, entonces exactamente en el tema del turismo. Yo no sé, porque hasta ahora no se desocupa el estadio para que pueda ser usado para la feria, porque sigue siendo usado como almacén. Yo no creo que ustedes estén pensando gastar plata del rubro turismo en implementar otros terrenos.

Me puede prestar atención señor alcalde por favor.

Alcalde: voy a llamar al gerente para que me explique el caso, lo estoy escuchando disculpe.

Secretaria General: señor Flavio por favor, es la segunda vez que le repito que se conduzca con respeto.

Flavio Vila Gamarra: es que yo veo que están jugando con su celular.

Alcalde: Estoy llamando al gerente.

Flavio Vila Gamarra: En todo caso paso a retirarme.

Alcalde: Flavio, espera por favor.

El ciudadano salió de la sala de regidores.

19. **Héctor Canales- Presidente de Patibamba:** buenos días con todos los presentes, se tiene un convenio, estamos en gestión del puesto de Salud de Patibamba, bueno ya estamos en la etapa de expediente técnico y bueno para todo el expediente nos pide todos los convenios como requisitos, ahorita hemos comprado equipos modernos para nuestro puesto de salud y hemos contratados a los trabajadores, también estamos asumiendo el pago por parte de la comunidad de Patibamba y al mes estamos pagando, ahora para este proyecto se necesita la firma del convenio, para eso pedimos que nos ayuden.

Esteban Chávez Nolasco: Señor alcalde, señores regidores, señorita Secretaria General muy buenos días, con respecto a este convenio ya han pasado dos meses desde que el señor alcalde ha ido a la inauguración de nuestro puesto de Salud de Patibamba, hay todavía le entregamos el documento y hasta ahora nada. Nosotros hemos creado nuestro puesto de Salud que ahora está en I-II, bueno nosotros queremos seguir ascendiendo.

Alcalde: Señor presidente, maestro Esteban ya hemos conversado, falta la opinión legal.

Esteban Chávez Nolasco: Haber señor alcalde ya habíamos explicado, usted abajo nos dice otra cosa y aquí nos señala otra, el regidor Romnel tiene conocimiento señor alcalde, nosotros no queremos seguir así, un día nos dicen algo, mañana otra cosa no queremos estar así, a ver el que les habla es el gestor elegido por el pueblo de Patibamba para estas actividades, hemos ido a la ciudad de Lima hemos comprado los materiales, más de 80 mil soles se gasta señores regidores todo ello por ver por la salud de nuestra población, nosotros estamos pagando al personal de servicio. Por favor no nos trunquen en trámites administrativos, nos están meciendo el alcalde tiene este documento hace más de dos meses y no tiene viabilidad, no nos pueden hacer esto, estamos gastando 80 mil soles. Este convenio lo estamos haciendo porque no queremos depender de la Micro Red de Ninabamba, la población de Patibamba es mayor que la de Ninabamba, ahora cuando nos atendemos en el puesto de Salud que se encuentra en Patibamba nos registran como si fuera parte de Ninabamba, estamos alimentando a la Micro Red de Ninabamba, todos queremos elevar nuestro Puesto de Salud, por favor apóyennos hemos viajado a Ayacucho el Gobierno Regional está haciendo el expediente,





000248



ahora la Micro Red nos dice que debemos de hacer el trámite administrativo firmado por la municipalidad y nosotros suplicamos al señor Teodosio para el pago, se acordó que se pagaría entre la municipalidad provincial, municipalidad distrital y la comunidad, pero ahora estamos pagando todo hasta el personal de servicio, porque cada vez están yendo a supervisar los señores de la Red, entonces señores regidores, señor alcalde nosotros queremos la firma del convenio para trámites administrativos, inclusive hemos propuestos si la municipalidad no puede pagar que no lo pague, simplemente que firme el convenio, que no nos trunque. Por favor con la salud no se juega. -----

Alcalde: Yo no estoy meciendo a nadie, porque para que este convenio se firme primero debe de entrar a sesión de concejo. Adema acá dice que se iba a pagar de dos, la municipalidad uno y la población uno, no tres como dicen, ahora yo pido que se me autorice para firmar, ahora yo pido que el asesor legal nos explique esta situación. -----

Asesor Legal: Señores autoridades del distrito de Patibamba, muy buenas tardes todos los convenios tienen formalidades, primero deben de pasar a sesión de concejo, ahora cuando se requieren firmar sobre temas presupuestales, se debe contar con una opinión presupuestal, entonces esto debe de pasar por una opinión presupuestal, opinión legal y luego una sesión de concejo, caso contrario no se podría aprobar. Yo tomo conocimiento ahora en esta sesión de concejo de este convenio no sé cómo estarán elaboradas estas páginas, desconozco los compromisos que asumirán las partes y considero que deben de pasar por una situación formal, yo no estoy en contra o a favor de ninguna de las partes, pero se debe de cumplir un requisito formal. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Bueno señor presidente, definitivamente se ha hecho un gran trabajo por parte de la comunidad, creo que se ha estado coordinando hace dos meses, siento que se ha hecho mucho, como municipalidad distrital y como población, han equipado bien su centro de salud. Como dijo el profesor Esteban solo falta la parte administrativa para que sean reconocidos como puesto de salud. Señor presidente por intermedio de usted al doctor Arce que este documento se revise bien y que pueda entrar a la siguiente sesión de concejo y ser aprobado. Doctor Arce con el profesionalismo con la experiencia que usted tiene se debe de orientar a los pobladores de Patibamba. -----

Asesor Legal: La municipalidad provincial es administrador de los recursos del distrito de Ninabamba y del distrito de Patibamba, ahora pido que este documento pase a la administración de Patibamba para que nos emita su opinión presupuestal y pueda pasar a la sesión de concejo. -----

Esteban Chávez Nolasco: Señor alcalde, señor regidor Romnel permitanme explicarles, nosotros estamos presentando este documento en beneficio de la población, este documento de convenio ha sido presentado hace más de dos meses, yo pensé que ya había entrado a sesión de concejo de regidores, ahora nosotros no somos profesionales para hacerlo, yo creo que ustedes nos deben de asesorar, y que lo modifiquen en lo que sea necesario, aunque sea que la municipalidad no pague que digan que no tienen presupuesto pero que firmen el convenio, nosotros podemos asumir todo. Ustedes han sido elegidos para atender a la población. --

Alcalde: Señores, sea conversado con el presidente de la junta vecinal, pero sin documento. -----

Esteban Chávez Nolasco: hay una firma. -----

Alcalde: se firmó un documento, pero solo de forma protocolar, pero se debe de tratar en la sesión de concejo y se va a firmar el convenio, yo no me niego profesor Esteban. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: sé que la tarea aún no está cumplida, a veces siempre se tiene problemas con el vecino distrito, como ha escuchado recién se ha tomado conocimiento, seguramente ha habido un acuerdo con el alcalde y posiblemente se ha quedado dormido en el acta, lo que ustedes debieron hacer fue comunicarnos y hacer seguimiento del acuerdo, ya se ha dicho que va a firmar el convenio. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: definitivamente después de logrado el laboratorio, la estructura y los equipos que se consiguieron inclusive con el señor Navarro y los insumos, creo que yo perdí comunicación





000249



con ustedes, yo entendía que ya estaba funcionando, creo que si hubiera seguido en comunicación de repente las cosas serían diferentes, yo en verdad me sorprendo de esto, yo en la mañana recién me entero que iba a ver un convenio, yo desconocía. Yo les he dicho que cualquier cosa llámenme para poder apoyarles. -----

Esteban Chávez Nolasco: Bueno para terminar nosotros pusimos en conocimiento de la regidora, pero claro no ante el asesor, bueno también para mencionar que cuando estaba en vida el ingeniero Wilder existía el puesto satelital Socos y ahora ni eso hay. ¿Entonces que es lo que está pasando señores regidores, señor alcalde? -----

Alcalde: sobre el puesto de Socos a pedido Ninabamba y se ha ido presupuestalmente. -----

Asesor Legal: Ese tema profesor Esteban, debemos entender que cuando se tratan de puestos satelitales tiene que haber también un informe del sector salud, el gobierno local maneja su presupuesto y apoya a los puestos satelitales, dentro del marco del sector salud, es por eso también que debemos hacer un informe al sector salud sobre Patibamba, porque no podemos tocar su presupuesto sin conocimiento de ellos, porque se configuraría una malversación de fondos, entonces se tiene que manejar con bastante cuidado en ese aspecto, necesariamente se va tener que contar con un informe de la UERSAMI, porque Patibamba va tener que aportar y eso se tiene que evaluar, eso mismo ha pasado con los dos puestos satelitales. -----

Alcalde: Con el ingeniero Wilder hemos manejado Aquilla, Socos, Uras, Cochas, pero ahora con la opinión legal Socos debe de pagar el distrito de Patibamba, ahora Ninabamba tiene que pagar de Magnupampa y de Aquilla, así ha opinado el asesor por eso no estamos dando, acá solamente estamos atendiendo parte de Chocacancha. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Doctor Arce habrá alguna observación del convenio, para que pase a la siguiente sesión. -----

Asesor Legal de la Entidad: se tiene que revisar todavía. -----

Héctor Canales- presidente de Patibamba: nosotros hemos hecho los tramites en el Gobierno Regional quienes nos han dado un presupuesto de S/. 36,000.00 soles, ahorita estamos yendo para su expediente y la revisión técnica y estos requisitos nos piden, por esa razón el pueblo nos exige a nosotros y piden que coordinemos con ustedes. -----

Alcalde: Mira recién se están preocupando, acá ya les explico el asesor yo voy a firmar no se preocupen. -----

20. **Gabriel Solís Venegas- alcalde de Uras:** Buenas tardes señor presidente, señores regidores, yo he venido para pedir por el Puesto de Salud de Uras, aquí en la Municipalidad se encuentran elaborando la ficha técnica, en la oficina encargada me señalan que aún falta para que se realice este proyecto, yo pensé que en este tiempo ya estaría listo, yo deje con confianza este proyecto en manos de la municipalidad, nosotros necesitamos nuestro puesto de salud. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: Acá hay un proyecto sobre mejoramiento de Puesto de Salud Uras del distrito de San Miguel, provincia de La Mar, este proyecto se encuentra en este momento en ficha técnica y esta con un presupuesto de 2,999,000.00, justo llame a el ingeniero Nivardo para preguntarles sobre este tema y el me menciona que efectivamente solo está en ficha técnica, pero a nivel de expediente lo han implementado en el PBI del Gobierno Regional, eso ha sido el año pasado en marzo hasta elaboración de expediente técnico. -----

Alcalde: ósea ya lo han incorporado ya, entonces sería cosa de preguntar haya. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: Claro averiguar haya, o la copia tal vez llegue a mi oficina y yo les podría dar la información. -----

Alcalde: el otro es el camino de Allpacorral. -----





000250



Sub Gerente de Estudios y Proyectos: si justamente aquí un documento, aquí también hay ficha, pero ha habido observación por parte de la unidad ejecutora, ahora el consultor tiene una carta, en la cual señalan que remiten observaciones de estudio de pre inversión. -----

Alcalde: Ingeniero explíquenos eso, creo que los consultores ya se están pasando. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: bueno esto como está a nivel ficha, tiene observaciones, ahora el consultor ha presentado, absolución de observaciones, pero todavía no llega a mi oficina para poder realizarlo.

Alcalde: Señor Gabriel el expediente tiene observaciones y se encuentra en Huamanga, esperemos con calma nada más. Por favor señor ingeniero cuando venga el expediente explíquelo con calma y paciencia al señor por favor. -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: sobre ese proyecto al consultor se le ha notificado para que absuelva las observaciones mediante un requerimiento, esta es ya la tercera observación dentro de ello estamos viendo que falta sus estudios básicos sobre DEVIDA, ANNA y otros documentos que le faltan adjuntar, y hasta el momento el consultor no lo ha hecho. Bueno y si en el transcurso de los días no lo hace lo someteremos a resolución contrato. -----

Alcalde: ¿hasta cuándo se les notifica con carta notarial? -----

Sub Gerente de Estudios y Proyectos: hasta tres veces señor alcalde. -----

VII. ORDEN DEL DÍA: -----

7.1. TRATAMIENTO DE AGENDA: -----

7.1.1. Visto la agenda N°01: OPINION LEGAL N°496-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de fecha 17 de agosto de 2022, mediante el cual el asesor jurídico emite opinión sobre aprobación de la suscripción del CONVENIO DE GESTION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, que tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración interinstitucional relacionadas a la capacitación académica y cultural, para el desarrollo de las actividades en forma conjunta, de acuerdo al ámbito competencia y funciones, así como el intercambio de experiencias entre ambas partes para construir en el logro de sus objetivos institucionales, con una vigencia de tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. -----

Asesor Jurídico: Que, el literal d) del artículo 15° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley N° 27785, señala que son funciones son atribuciones del Sistema; propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materias de administración y control gubernamental. Los objetivos de la capacitación estarán orientados a consolidar, actualizar y especializar su formación técnica, profesional y ética. Para dicho efecto, la Contraloría General, a través de la Escuela Nacional de Control, o mediante Convenios celebrados con entidades públicas o privadas ejerce un rol tutelar en el desarrollo de programas y eventos de esta naturaleza. Los titulares de las entidades están obligados a disponer que el personal que labora en los sistemas administrativos participe en los eventos de capacitación que organiza la Escuela Nacional de Control, debiendo tales funcionarios y servidores acreditar cada dos años dicha participación. Dicha obligación se hace extensiva a las Sociedades de Auditoría que forman parte del Sistema, respecto al personal que empleen para el desarrollo de las auditorías externas. Que, mediante el Oficio N° 001271-2022-CG/GRI, de fecha 12 de Agosto del 2022, el Gerente de Relaciones Interinstitucionales (e) de la Contraloría General de la República, remite la Propuesta actualizada de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad Provincial de La Mar, la cual tiene por objeto establecer mecanismos de colaboración interinstitucional relacionadas a la capacitación académica y cultural, para el desarrollo de las actividades en forma conjunta, de acuerdo al ámbito de competencia y funciones; así como el intercambio de experiencias entre ambas partes para





000251



contribuir en el logro de sus objetivos institucionales. Por lo que, Sugiero declarar PROCEDENTE APROBAR la suscripción del CONVENIO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, que tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración interinstitucional relacionadas a la capacitación académica y cultural, para el desarrollo de las actividades en forma conjunta, de acuerdo al ámbito de competencia y funciones; así como el intercambio de experiencias entre ambas partes para contribuir en el logro de sus objetivos institucionales, con una vigencia de tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. -----

Alcalde: alguna observación al respecto, para poder pasar a la votación. -----

Secretaria General: ¿Señores regidores, están de acuerdo con aprobar la suscripción del Convenio de Gestión Interinstitucional entre la Contraloria General de la Republica y la Municipalidad Provincial de La Mar? -----



Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua.....	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.
Regidora Roxana Bendezu Mucha.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por mayoría. **ACUERDO N°81-2022-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloria General de la Republica y la Municipalidad Provincial de La Mar, con el objeto de establecer mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional relacionados a la capacitación académica y cultural entre las partes, para el desarrollo de actividades en forma conjunta, de acuerdo al ámbito de competencia y funciones; así como el intercambio de experiencias entre ambas partes para contribuir en el logro de sus objetivos institucionales. -----
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a Don TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloria General de la República y la Municipalidad Provincial de La Mar, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE**, el presente acuerdo a la Contraloria General de la República, Gerencia Municipal, y demás unidades orgánicas competentes de nuestra institución, para los fines correspondientes. -----

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHOS: -----

7.2.1. Visto el despacho N°01: INFORME N° 329-2022-MPLM-SM/GM-ALPO, de fecha 24 de agosto de 2022, emitido por el Gerente Municipal, respecto al PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, en respuesta al pedido realizado por el regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA. -----





000252



Gerente Municipal (e): Muchas gracias, en mi calidad de encargatura de la Gerencia Municipal habido un peticitorio sobre la transferencia de gestión, como sabemos estamos en el último año de gestión y el siguiente año se dará todo el proceso de transferencia, este proceso tiene ciertos mecanismos, plazos, es así que mediante Resolución N°348-2018-CG, se aprueba la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", donde precisa como un objetivo: "establecer las disposiciones para el desarrollo del proceso de transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos locales, señalando plazos formales, responsabilidades y obligaciones de la Autoridad saliente; así como las acciones preparatorias a la citada transferencia". Mediante Resolución de Alcaldía N°273-2022-MPLM-SM/A, de fecha 31 de mayo del 2022, se resuelve Conformar el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de la Mar, para el proceso de "Transferencia de la gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

En fecha 02 de junio del 2022, se suscribe el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo, se elabora el respectivo Plan de Trabajo y se toman otros acuerdos.

Mediante Memorando Múltiple N°066-2022-MPLM-SM/ALPO-GM, de fecha 27 de junio del presente se requiere a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad remitir el diligenciamiento Del Anexo 07 de la Directiva N°008-2018-CG/GTN.

En fecha 07 de julio del presente, la Sub Gerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la Republica brinda Capacitación Virtual sobre "Transferencia de Gestión - Directiva N°008-2018-CG/GTN".

Mediante Memorando Múltiple N°070-2022-MPLM-SM/ALPO-GM, de fecha 13 de Julio del presente y Memorando Múltiple N°071-2022-MPLM-SM/ALPO-GM, se requiere a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad el Diligenciamiento del Anexo 04 de la Directiva N°008-2018-CG/GTN". Todo ello en atención a lo expuesto en la capacitación llevada a cabo por la Sub Gerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría. Mediante Memorando Múltiple N°072-2022-MPLM-SM/ALPO-GM, de fecha 21 de Julio del presente, se exhorta a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad el llenado y remisión de Información conforme al Anexo 04 y los formatos adjuntos, con la finalidad de Recopilar Información y elaboración del Reporte Preliminar y subir el Reporte Preliminar de Transferencia de Gestión al Aplicativo Informático del Transferencia de Gestión de la Contraloría.

En atención a los Memorandos señalados precedentemente, distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad, emiten el respectivo informe de avance del Anexo 4 y llenado de los formatos para el Reporte Preliminar. Sin embargo, en fecha 03 de agosto del presente, mediante Resolución N°216-2022-CG SE APRUEBA LA DIRECTIVA N°016-2022-CG/PREVI "rendición de cuentas de titulares y transferencia de gestión", así mismo en el artículo 2°, se deja sin efecto la resolución de contraloría N°358-2018 que aprobó la directiva N°008-2018-CG/GTN.

es menester señalar que en aras de cumplir satisfactoriamente todo el proceso de transferencia de gestión, la gerencia municipal conjuntamente con el grupo de trabajo han venido desarrollando ciertas actividades, sin embargo estas a la fecha se encuentran paralizados por haberse emitido la Nueva Directiva N°016-2022-CG/PREVI, no obstante, se informa que a la fecha se viene coordinando a través del sectorista de la contraloría general de la república Sr. Gregorio Ruiz a fin de participar en la charla y/o capacitación que brindara la Contraloría General de la República respecto al cumplimiento técnico de la Nueva Directiva N°016-2022-CG/PREVI "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES Y TRANSFERENCIA DE GESTIÓN".

Alcalde: alguna pregunta señor regidor.

Regidor Romnel Campos Bedoya: ninguna pregunta.

7.2.2. Visto el despacho N°02: INFORME N°103-2022-IVPM-LM/RGF-GG de fecha 23 de agosto de 2022, emitido por el Gerente General del Instituto Vial Provincial de La Mar, respecto al ESTADO SITUACIONAL DEL





000253

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES, en respuesta al pedido realizado por el regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO.

Gerente General del Instituto Vial Provincial de La Mar: Ante todos, señor presidente miembros del concejo muy buenas tardes, me llegó un memorándum para informar sobre el camino vecinal Qatupata entonces en ese sentido no entendía el tramo, pero sin embargo estoy acá para informarle de que, nosotros tenemos 21 tramos conocidos dentro de ellos venimos trabajando, pero aparte de ello todos los años yo presentaba lo que es por emergencia para poder intervenir y solicitábamos combustible a PROVIAS, este año se ha pedido para el desvío de Palla Palla, Chaca, Qatupata, Rumichaca, Cusay entre otros, así mismo sobre Saytahualla, esta vía está totalmente abandonado y con todas esas fotos se puedo solicitar mil cuarenta galones, si ya aprobó los de PROVIAS y lo que si hay un acta que se está elaborando y estará listo para hoy en la tarde y será firmada en Huamanga, y se va tener dos meses de plazo para poder liquidarlo, yo quisiera que podamos intervenir con nuestras maquinas, creo que el combustible ya está aprobado ya, creo que en el grifo Quinta ya han conversado, sobre ello los de PROVIAS.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: desde cuándo se va a iniciar.

Gerente General del Instituto Vial Provincial de La Mar: Quiero aclarar, lo que ya se encuentra en el grifo necesita la autorización de acá de la institución y el titular tiene que firmar en la ciudad de Huamanga. Me dicen en el grifo Quinta, que el combustible va estar disponible desde las tres de la tarde, pero para el recojo se necesita documentos formales.

Alcalde: Mañana iremos entonces.

7.2.3.

Visto el despacho N°03: INFORME N°370-2022-MPLM-SM-GGAYSM/HRN, de fecha 23 de agosto de 2022, emitido por el Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, respecto al ordenamiento del comercio ambulatorio, en respuesta al pedido realizado por el regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO.

Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: La problemática sobre la ocupación de la vía pública con fines comerciales ya sea ambulatorio o de los diferentes establecimientos es una realidad que se percibe de manera diaria en la ciudad de San Miguel, en ese sentido a través del Sr. Cristian Hualpa Canales, Policía Municipal quien está bajo la dependencia de la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana, y en coordinación con la Oficina de Rentas, se ha venido notificando a los establecimientos comerciales de acuerdo a la Ordenanza municipal N°264-2016 con código 01.14 "Prohibido el uso de la vía pública con fines comerciales". En ese sentido se ha notificado a los diferentes establecimientos comerciales que vienen sacando sus productos hacia la vía pública, el cual obstaculiza el paso peatonal, poniendo en peligro a los transeúntes ya que para transitar tienen que bajar a la pista poniendo en peligro su integridad física. Las notificaciones se han entregado a los propietarios de los establecimientos hasta por tres oportunidades la primera dando un plazo de 72 horas, seguido por 48 horas y por último dando un plazo de 24 horas, para que adecue su establecimiento a fin de no sacar los productos o artículos hacia la vía pública, pero a pesar de ello se tiene una respuesta negativa sobre las notificaciones. A razón de ello el día lunes 08 de agosto se realizó un operativo inopinado a fin de ordenar a los establecimientos que venían ocupando la vía pública, en ese sentido con las indicaciones hechas procedieron a ingresar sus productos hacia su establecimiento comercial, desde esa fecha el Policía Municipal, viene realizando el perifoneo de manera diaria a fin de que los establecimientos comerciales no invadan la vía pública. Por todo lo mencionado hago de su conocimiento que se viene trabajando de manera coordinada con la Unidad de rentas, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana, en el ordenamiento de los establecimientos comerciales a fin de que no invadan la vía pública, de igual forma con los comerciantes ambulantes a fin de que no invadan la vía pública.

Alcalde: Bueno, bióloga la felicito por la labor que viene haciendo sobre la limpieza pública que se ha realizado.



Me han señalado que esa clase de profesional vale, hemos quedado bien. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: en primer lugar, felicitarla por las labores que viene realizando, sobre el comercio ambulatorio si ya se ha sensibilizado a la población, tomar las acciones correspondientes. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: creo que el trabajo se refleja, nos sentimos orgullosos por el trabajo que viene realizando, creo que también está trabajando con las gerencias correspondientes como es el caso de Seguridad Ciudadana, pero de alguna manera no hay que perder el principio de autoridad siempre debemos de hacernos respetar y siempre debe de primar el dialogo. Yo sé que la población es inteligente y quiere que cambien nuestra situación yo creo que se debe de seguir con las campañas de desparasitación y esterilización a los canes. -----

Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Gracias, creo que el trabajo es arduo, pero se está avanzando a pesar de que hay personas que señalan que se trabajaba antes de forma diferente. -----

Alcalde: De todos los equipos que conforman, el área que corresponde los felicito, con respecto a los hechos que ocurrieron la semana pasada creo que debemos de reforzar a nuestros serenazgos, licenciado Daniel instruya a nuestros serenos sobre este tipo de hechos. -----

Sub Gerente de Transportes y Seguridad Ciudadana: si señor presidente, hemos tenido un casito en el cual tuvimos dificultades por que solo teniamos dos personales, a eso no más se sumó el personal de la plaza, pero en el avance de las investigaciones al parecer internamente se habria coordinado, pero bueno ya hemos hecho el seguimiento, bueno señor alcalde es como se viene trabajando, como policia municipal se está cumpliendo, ya la semana que viene se estará en la revisión de la licencia de conducir con el personal de serenazgo. -----

Alcalde: muchas gracias por la información. Señores regidores quiero aprovechar, aqui está el Sub Gerente de Catastro, hay un problema en sesión de concejo hemos acordado sobre el corredor vial margen derecha izquierda del rio Torobamba, sin embargo ya al limite lo han puesto su muro, yo le he dicho si habrán notificado el estado situacional, quiero ingeniero que nos explique, si se habrá notificado todo correctamente del corredor vial sobre 10 metros del rio hacia adentro esta libre pero sin embargo bajando margen derecho ya está ya, sino tenemos acá asesores legales para que nos apoyen. Porque, por culpa de gerencias me atacan a mi ya de otros estudios que no estoy yo realizando. -----

Sub Gerente de Catastro: Señor presidente buenas tardes, señores regidores buenas tardes, sobre el tema del rio Torobamba se está haciendo las diligencias, se a pedido un asesoramiento, un informe técnico al área de ANNA, se le está pidiendo un informe técnico sobre la faja marginal para tenerlo en una base de datos, para poder asi mover a las personas, se ha hecho las modificaciones, se ha recolectado información y se está viendo compra y venta de terrenos con documentos que ellos manejan de hace 100 años sobre esos terrenos, lo cual la base de las leyes sea modificando, dejando esos documentos inválidos, ya que serian documentos incompletos, pero está habiendo dinero de por medio, tengo todos los contratos que se ha hecho sobre esas ventas de los terrenos, tengo las notificaciones y el informe técnico de ANNA todo esto para poder intervenir con base legal y con asesoría jurídica y asi poder hacer las diligencias necesarias. -----

7.2.4. Visto el despacho N°04: INFORME N°958-2022-MPLM-SM-GM-GI/RLH, de fecha 25 de agosto de 2022 remitido por el Gerente de Infraestructura respecto al estado situacional de la calle Jirón Umberto More a espaldas del Colegio Mirtha Jeri Añaños, esto es en respuesta al pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado. -----

Sub Gerente de Catastro: Como ustedes han solicitado, hay una construcción a espaldas del colegio Mirtha Jeri, que es del señor Humberto More y la señora alega tener documentos de ese terreno, pero se ha ido a las instancias necesario como COFOPRI donde nos manifiestan que este terreno no es propiedad de nadie, entonces yo ya he hecho las notificaciones necesarias, donde se detalla en el informe técnico para poder



sancionar a la señora y poder hacer el retiro de esa construcción, porque se ha comprobado que ese terreno no es de propiedad de la señora, pero la señora a presentado un informe detallando diciendo que es su terreno pero presenta documentos incompletos, ya me he asesorado con el asesor legal de la entidad donde me dicen que esos documentos no son válidos y tampoco tiene medidas, entonces la señora si tiene una propiedad, es esa propiedad que tiene tipo cuchilla la cual si está registrada en Agricultura. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: ¿Es de la señora? ¿Cómo se llama la señora? -----

Sub Gerente de Catastro: Si, la señora se llama Emilia Palomino Morales, pero no estamos afectando en nada al terreno de la señora, COFOPRI nos señala que han hecho una superposición, ahora ellos no señalan que no está siendo afectado el terreno de la señora, pero si hay un terreno que se está afectando, pero no es de la señora, así está detallando el informe, entonces sería procedente hacer el retiro de esa construcción. ¿Existirá alguna pregunta? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Si, ingeniero más bien gracias por la información. -----

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Si, he hecho ese pedido en vista que ya se está cerrando la entrada a esa zona y existe un malestar por parte de la población, Ingeniero en vista que ya tiene toda la documentación sería bueno que haga cumplir las normas. -----

Alcalde: lo felicito de la forma como lo ha explicado, mi persona, las señoritas regidoras y los regidores te vamos a respaldar, apóyanos de esa forma cualquier queja te vamos a respaldar, hay que hacer según las normas directivas que emanan de nuestra institución. -----

7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDOS:

VIII. CONCLUSIÓN: -----

Siendo las 01:40 de la tarde, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO
Teodoro Zamora Figueroa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO
BACH. CARMEN R. SOLIER DURAND
Secretaria General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ROMNEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ANGEL QUISPE COORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ROXANA BENDEZU MUCHA
REGIDORA